

	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA	Código: FO-12-33
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	Versión: 2
		Página: 1 de 1

Pereira, octubre de 2026

Señor (a)
JUAN PABLO OCAMPO ARIAS
 Profesional Especializado
 Subdirección de Gestión Ambiental Territorial

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

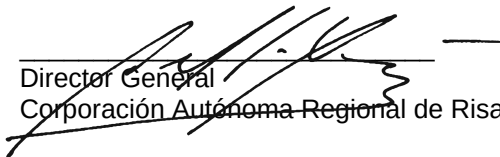
Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Convenio Interadministrativo
 Nombre del contratista: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE RISARALDA – EDUR
 Tipo de Documento identificación: NIT
 No. De identificación NIT 900118630
 Objeto: Aunar esfuerzos entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER y la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE RISARALDA – EDUR, para ejecutar MEDIDAS CORRECTIVAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS CON ECOSISTEMAS ECO RRD Y LAS SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA SBN, en los municipios de Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal.
 Valor: TRECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$329.481.711).
 Término o plazo de ejecución: 135 días calendario

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,


 Director General
 Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER